



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Vitarte, 29 DIC 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 494 - 2016 - DIR.UGEL N°06/J.AGEBRE

Señor(a):

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas de la Jurisdicción de la UGEL N° 06-Ate.

Presente.

ASUNTO: Comunicación REITERATIVA de entrega de Actas de conformación de los Comité de Alimentación Escolar (CAE), para la atención 2017 por cada nivel educativo atendido a la fecha, usuarias del PNAE Qali Warma, de la jurisdicción de la UGEL 06.

REF. : Exp. N° 104810 -2016.
Oficio N° 876 - 2016-MIDIS/PNAEQW/UTLM.

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y la vez comunicarle que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial en coordinación con el Programa Nacional de Alimentación Escolar "Qali Warma", está dando inicio a la conformación del Comité de Alimentación Escolar (CAE) para la atención 2017 por cada nivel educativo, usuarias del PNAE Qali Warma, de la jurisdicción de la UGEL 06.

En ese contexto, las Actas de Conformación CAE deberán ser remitidas a la oficina de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao, cito en la AV. Domingo Cueto N° 539- Lince (ref. espalda de SUNARP), con fecha límite al 13 de diciembre del 2016.

Es preciso mencionar, que dichas Actas de conformación deberán ser llenadas de manera correcta, tal cual los datos consignados en el Documento Nacional de Identidad (DNI) de los integrantes que la suscriben, adjuntar copia de los DNI de los miembros CAE y copia de una acta de reunión donde se evidencie que el CAE está socializando el servicio alimentario con los padres de familia de la I.E..

Adjunto relación de las II.EE. que aún no han renovado sus Comités de Alimentación Escolar 2017.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL N° 06- ATE.



MMARB/DIR.UGEL 06
AMRB./J.AGEBRE
ECH/E.PRIM.